



PROPUESTA UNER 2010 - 2014

María Laura Méndez – Víctor Hugo Casco

## Introducción

Toda instancia de cambio de autoridades en una institución, sobre todo cuando éste es el resultado de un proceso de elección de quienes la integran, como en la universidad pública, implica necesariamente generar un tiempo para la reflexión en torno a las intencionalidades, a las convicciones y a las acciones que han signado la gestión que finaliza, al tiempo que supone la creación o profundización de ámbitos para pensar el modelo que se propone hacia el futuro.

Como parte de este proceso de reflexión no podemos dejar de pensar en nuestra propia historia como universidad, ya que la manera en que ésta se fue configurando sin dudas nos ubica en un tiempo y en un espacio propios que no se podrán soslayar a la hora del análisis.

La Universidad Nacional de Entre Ríos creada en el año 1973, acontecimiento que no estuvo exento de arduas confrontaciones entre diversos sectores sociales, académicos, profesionales y políticos que se involucraron en dicha gestación, se constituyó sobre la base de instituciones pre-existentes, dependientes de otras universidades, tanto estatales como privadas así como de otras que se crearon junto con ella. A lo largo de todos estos años de vida institucional se fueron sumando unidades académicas, carreras de grado, así como otras importantes carreras de posgrado, acorde a las necesarias actualizaciones pedagógicas, profesionales y disciplinares.

Asimismo, esta Universidad ha estado signada desde su origen por una característica que la ha distinguido, la distribución de su oferta académica en la geografía entrerriana.

Esta particularidad, de una expansión al interior de su territorio, no es menor en una provincia que pudo constituirse en ejemplo de lucha contra los proyectos unitarios y que supo en distintos momentos de su historia protagonizar gestas educativas que la ubicaron en la vanguardia.

Esta peculiar manera en que se ha desarrollado su territorialidad ha tenido algunas implicancias en su forma de integración y articulación en su propio interior.

Así, no en pocos casos al momento de las definiciones de proyectos de gestión y de las referencias para su concreción, se ha debatido en torno a un necesario equilibrio que dé cuenta de la amplia geografía que como Universidad se representa. Esto, asimismo, en algunos casos, ha operado como un fuerte condicionamiento a la hora de pensar en torno a las propuestas y a los sujetos que las encarnen.

Esta situación no es ajena a otros ámbitos. Por caso, en el plano estrictamente político similares discusiones se suelen generar cuando se trata de propiciar proyectos que den cuenta de toda la entrerrianía. Así, por tomar solo los ejemplos de los últimos 25 años de vida democrática, hemos asistido a fórmulas gubernamentales que abrazan a ambos márgenes que nos definen como provincia. Sin embargo, en los últimos periodos, la política ha sabido generar otras perspectivas, ofreciendo proyectos que trascienden esta forma de organizar sus propuestas.

Centrándonos en nuestra historia universitaria, también desde nuestra institución hemos podido discutir y eventualmente decidir en torno a proyectos encarnados desde una mirada que, en algunos casos, ha trascendido esa condicionalidad a la que hacíamos referencia. Más allá de las diversas situaciones, determinadas por el lugar de procedencia, sea éste académico, institucional, epistémico e incluso geográfico, desde la Universidad debemos pensarnos como proyecto totalizador, capaz de cobijar las diferencias, la pluralidad de orígenes, geografías y peculiaridades que nos caracterizan. Porque justamente la Universidad debe constituirse en el locus donde se generen proyectos que se definan por sus metas, sus propósitos y por los medios que los hagan posible, sin estrechar la mirada en su conformación.

En este marco es que desde Proyecto 2010 miembros de la comunidad académica de la Universidad Nacional de Entre Ríos, planteamos de inicio una definición clara y sin rodeos, a fin de que lo que proponemos no dé margen a un discurso que pueda entenderse en clave táctico-oportunista: la necesidad de adoptar una lógica diferente a la que tradicionalmente ha operado en su seno, una lógica que, en algún sentido, nos animamos a sostener, rompa con algunas conductas que han caracterizado definiciones anteriores en similares contextos, una lógica que se asocia a un modelo de gestión diferente, a una forma de llevar adelante las ideas y de concretar las iniciativas distinta, capaz de generar un movimiento convocante e incluyente. Venimos a interpelarnos como miembros de una comunidad que se sabe en permanente debate, en constante reflexión acerca de su propia existencia como institución, nunca conforme porque le es inherente cuestionarse a sí misma.

Convocamos a compartir un proyecto que lejos de pensarse acabado, más bien tiene la característica de ir construyéndose con la riqueza que sólo se logra con la concurrencia de la multiplicidad de voces, de miradas, de perspectivas y de pensamientos diversos, a un proyecto, en definitiva, colectivo.

También y a modo de exigencia con nosotros mismos para ser fieles con la palabra, sin rodeos, decimos que desde este Proyecto proponemos a **María Laura Méndez** y a **Víctor Hugo Casco** como candidatos a Rectora y Vice-Rector de nuestra Universidad. No hacerlo o apelar a argumentaciones que esquivasen esta definición supondría infligir una contradicción con nosotros mismos, toda vez que estas palabras que, a modo de convocatoria estamos compartiendo, constituyen un momento en un proceso de discusión, debate, y reflexión, generado entre miembros de la comunidad académica, desde hace ya un tiempo, reunidos por las mismas preocupaciones en torno del presente y del futuro de nuestra institución.

Esta propuesta supone una apuesta fuerte en pos de nuestra Universidad, ya que quienes la encarnan tienen un claro perfil académico, una aquilatada trayectoria en el campo de la investigación y, al mismo tiempo, cuentan con una significativa experiencia de gestión, la **Lic. María Laura Méndez** como Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y el **Dr. Víctor Hugo Casco** como Secretario de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ingeniería.

Invitamos a compartir algunos trazos gruesos de una propuesta que se define como abierta a la contribución de todos aquellos que anhelan una Universidad Nacional de Entre Ríos en constante movimiento, capaz de cobijar las diversas perspectivas que la hagan cada vez más plural, democrática, ágil, permeable a los cambios a la par que firme e intransigente en los principios que sostiene. Una Universidad que no se inmovilice ante las adversidades de distinta índole que puedan presentarse, sino que se reafirme en su constitución como centro de excelencia de formación de profesionales comprometidos social y éticamente.

Una elección de autoridades de una universidad pública en la República Argentina, cuna de la Reforma Universitaria, es un acontecimiento político-académico de fundamental relevancia. Protagonizarlo es el deber de todos aquellos que luchamos por la universidad pública, gratuita, democráticamente gobernada y con un fuerte compromiso emancipatorio.

**De la autonomía universitaria<sup>1</sup>**

Adherimos a las principales disposiciones constitucionales que en realidad han sido vulneradas en parte por la actual Ley de Educación Superior aún vigente desde 1995. En este sentido, postulamos a la educación como un derecho humano, y por tanto social, y “la obligación indelegable del Estado de mantener los principios de gratuidad y equidad de la educación universitaria nacional; en la consideración integral de la autonomía como categoría constitucional”.

Proponemos continuar el debate colectivo y la lucha de nuestra Universidad a fin de “ubicar nuevamente al sistema universitario nacional en el lugar que en parte se le sigue reconociendo, no precisamente como seguidor de las pretendidas imposiciones de las hegemonías transnacionales de turno, sino como innovador y transformador.

Autonomía significa elementalmente la condición esencial del ser humano que hace a su dignidad de tal, como basamento de su libertad, con todo el margen de fundamentación e interpretación filosófico-política que permite.

Pero autonomía comprende también la capacidad que se otorga a ciertas instituciones, para que lleven adelante sus cometidos dotadas de la mayor libertad posible. En algunos supuestos considerando a la institución como un todo, tal como en el caso que nos ocupa y, en otros, atendiendo esencialmente al objeto principal que tiene como cometido esa institución. **Las primeras constituyen las autonomías institucionales; las segundas, las funcionales.** Presentamos así a la autonomía como un concepto jurídico unívoco.

“Las universidades nacionales gozan de lo que se denomina autonomía especial, en ese sentido no son integrantes del aparato del Estado Nacional, por el contrario se declaran como personas jurídicas públicas que reafirman y esclarecen su independencia de la conducción administrativa del Estado.

---

<sup>1</sup> Todo lo citado en este y el siguiente párrafo corresponde al texto “Aportes de la Universidad Nacional de Entre Ríos para una nueva Ley de Educación”. Editado por UNER, y es citado en especial homenaje al Dr. **Juan Godoy**, quien fuera el coordinador de la Comisión que llevó a cabo la redacción de este anteproyecto, plasmando en él las ideas que sostuvo a lo largo de toda su trayectoria universitaria.

Es así como se propone una personería jurídica pública especial de las universidades nacionales y de esta manera todo organismo ajeno a ella carece de competencia para regular, reglamentar y controlar, tanto sobre criterios de oportunidad conveniencia como también para ejercer el control administrativo tanto de legalidad, como de gestión, ni administrativa, ni financiera, ni menos aún académica, acentuando entonces el carácter además de autarquía que garantiza el ejercicio pleno de la autonomía.

Autonomía y autarquía son en consecuencia conceptos que como gratuidad y equidad, se retroalimentan.

Esto significa “excluir a la educación de las reglas del mercado económico, de las medidas de su eficiencia, o del ahora denominado control de calidad de gestión”.

Queremos reafirmar el papel político-académico de la universidad nacional para la cual es necesario acentuar los criterios de coordinación cooperativa entre las facultades, de planeamiento, evaluación y muy especialmente la asignación colectiva de recursos presupuestarios desde el ámbito del gobierno universitario.

Reafirmamos entonces que frente a las relaciones de competitividad propias de las concepciones economicistas y de mercado se propone una ética de la cooperación, sin que esto signifique llevar a cabo un permanente proceso de evaluación integral de la gestión pero bajo un sistema autogestionado por el conjunto de las facultades.

Con ello estamos manifestando que no solo se garantiza a la universidad su libertad académica, sino también los aspectos nucleares o esenciales referidos a lo estatuyente, lo normativo, lo político, lo administrativo y su autarquía económico-financiera.

Dispersión y distribución de poder que no es caos ingobernable, pues existe la coordinación, o en términos educativos la articulación, la que debe ser definida desde la supremacía de la Constitución Nacional e interpretada en los conflictos concretos por el imprescindible Poder Judicial independiente.

Es importante reafirmar el papel del co-gobierno universitario como práctica política democrática de horizontalización, dando lugar al funcionamiento de los consejos directivos y superior y muy especialmente de la asamblea universitaria, que reiteramos, debe reunirse como mínimo una vez al año.

**De la función académica de la universidad**

Las instituciones educativas en su conjunto y en especial la universidad deben realizar una acción política constante en torno a la ruptura con matrices de pensamiento dogmáticas y jerárquicas en pos de una construcción permanente de saberes colectivos, construcción que debe darse conjuntamente con el campo social en su totalidad.

Esto supone plantearse los nuevos desafíos que caracterizan hoy a nuestro planeta, tales como exclusión social, degradación ambiental, migraciones poblacionales, narcotráfico, pandemias, desocupación, variadas formas de violencia y abuso, así como las complejas formas de transferencia tecnológica que requieren de una formación académica más allá de lo meramente profesional, que permita la debida anticipación en el mundo global a problemas regionales, nacionales y locales.

Manteniendo plenamente las funciones de docencia, investigación y extensión, deben realizarse acciones concretas y permanentes en relación a la revalorización del grado universitario, recalcando la responsabilidad social de las universidades nacionales frente a la complejización del conocimiento.

Esta tarea requiere de la construcción de espacios multidisciplinares y transdisciplinarios que supere la fragmentación de saberes y preparen para la complejidad existente. La tarea formativa de las universidades consiste además en crear los vínculos con la propia institución y muy especialmente con la sociedad en su conjunto, “esta forma de enlazar sociedad-universidad con docentes-estudiantes-graduados debe darse desde el inicio del cursado de las carreras por parte de los estudiantes, para que después, una vez graduados, sus egresados no solamente acerquen la experiencia de los campos profesionales al seno de la misma, sino también a la manera de contraprestación a la sociedad en su conjunto”.

La dimensión académica de la UNER es concebida como un espacio en el que se priorizarán los procesos de relación con el conocimiento desde el cruce de diversas perspectivas científicas inherentes a cada campo disciplinar, con problemáticas situadas propias del país y la región.

En este marco se propiciará la reflexión crítica de teorías y prácticas que han conformado históricamente el campo de los diseños curriculares y los abordajes pedagógicos y didácticos involucrados en cada carrera, a fin de analizar sus implicancias epistemológicas, sociales y políticas.

Desde esta dimensión se reconocen como prioritarios para nuestra universidad, dos movimientos: articulación y circulación. Ambos tienen que ver con la dispersión de nuestras unidades académicas en el territorio de la provincia, la presencia de otras universidades públicas en el espacio regional y las características sociales y económicas de la población estudiantil del entorno cercano.

Esto supone apostar a procesos de participación y cooperación para pensar propuestas educativas destinadas no sólo al nivel de la educación superior. La idea es situar a la universidad como parte integrante del sistema educativo y desde allí aportar al tratamiento de problemáticas desde el espacio de lo público, a fin de propiciar el estudio y la elaboración de proyectos que incluyan a estudiantes y profesores como sujetos sociales.

### **De las funciones de investigación y desarrollo**

Creemos que la Universidad no debe *apoyar a* la ciencia... sino más bien, debe *apoyarse en* la ciencia, sólo así, se creará el conocimiento necesario para formar seres humanos que sepan y puedan resolver los problemas de nuestra sociedad.

Nuestro objetivo debería ser cambiar la lógica del pensamiento tradicional, la diferencia entre el saber y la ignorancia, no puede ser considerada como una cuestión de grado que se refleje en variables tales como número de investigadores, número de artículos científicos por año, relación entre los gastos para equipos con los gastos para su operación, etc. Estas son variables económicas, seguramente útiles para entender

aspectos económicos de la ciencia. Sin embargo, adoptar estas variables como herramientas y normas para administrar estos campos constituye una prueba de profundo analfabetismo científico. La ciencia, según nuestra concepción, debería desarrollarse de acuerdo a los principios que emanan de su epistemología, su sociología, de la frontera del conocimiento, etc. En las concepciones que emergen actualmente en nuestro sistema, lo común es la adecuación de la ciencia a las exigencias administrativas. Esto da como resultado una epistemología absurda, en virtud de la cual, el conocimiento se interpreta como ignorancia financiada.

Actualmente, la ciencia se basa en instrumentos complejísimos y costosísimos, pero todos ellos resultan irrisorios ante el único instrumento imprescindible para desarrollar la ciencia: los recursos humanos y su capacidad infinita de cooperación.

En la UNER hemos desarrollado un aparato administrativo para articular un sistema de Investigación y Desarrollo. Sin embargo, según nuestra concepción hasta el presente ha faltado una mirada profunda sobre **qué tipo de ciencia queremos construir**. Sin minimizar la importancia de contar con una sólida estructura administrativa, pensamos que la premisa que debería guiar una política científica debería basarse en un debate sobre qué tipo de ciencia queremos y para qué. ¿Significa esto que sólo promoveremos el debate y, hasta no contar con claridad conceptual sobre la visión social de la ciencia que queremos para nuestro país y nuestra región, nos quedaremos esperando?

Absolutamente no, nuestra propuesta apuesta a que nuestro aparato de investigación actúe como combustible de la ciencia que queremos desarrollar. Pero además, que sea capaz de trascender las meras consignas administrativas que empobrecen dicho debate.

Creemos que la base de todo sistema científico descansa sobre la **formación** de recursos humanos y en tal sentido, una política concreta debería apoyar la formación de investigadores en todas las áreas posibles.

Sin embargo, la formación de recursos humanos no garantiza la consolidación de los grupos de trabajo, para ello deben pensarse **mecanismos de retención** de los recursos formados a través de cargos, becas u otros instrumentos que permitan la radicación de esos investigadores en los grupos formados. Asimismo, es fundamental que la investigación realizada en estos grupos sea adecuadamente conocida y luego debatida por la sociedad. La difusión de la ciencia que creamos es clave para que la sociedad entienda la importancia que esta posee en la mejora de las condiciones de vida.

Una de las primeras tareas a las que deberá abocarse la gestión será la elaboración de un proyecto coherente en el que se realice una planificación del crecimiento y consolidación de los grupos existentes y la creación de los grupos que desarrollen las investigaciones que resulten necesarias para las carreras que se dictan en la UNER.

Asimismo, es indispensable generar redes de intercomunicación entre los distintos grupos existentes ya que esto permitirá avanzar en una mejor utilización de los recursos humanos y la infraestructura existentes.

Creemos que hay que **formalizar instancias** de construcción de **una comunidad científica participativa** con un valor superior al que hoy tienen, ya que de otro modo, la meta u

objetivo pasa a ser el cumplimiento de las instancias formales de presentación de informes-evaluación tendiendo a un aislamiento de los grupos de investigación-extensión que a veces, poseen más valor para otras instituciones que para la propia Universidad y lo que es peor, para la sociedad.

A menudo la discusión más intensa en los ámbitos de gestión de ciencia e investigación en la UNER ha girado alrededor de desarrollar herramientas de evaluación más dinámicas, sin embargo, aunque resulte necesario “*aggiornar*” los mecanismos de evaluación y adecuarlos a las nuevas modalidades que nos brindan las tecnologías de las comunicaciones, esto no es el nudo central de los problemas. Habrá que desarrollar estas metodologías, pero sobre todo, habrá que **re-significar** sin prejuicios el modo de ponderar lo que entendemos por producción científica en la Universidad, en los distintos escenarios en los que se concibe la ciencia.

El sistema ha tenido un crecimiento importante, pero desde hace unos años parece encontrarse en un estado de amesetamiento y los grupos de investigación, excepto en pocos casos, no logran trascender hacia el sistema científico nacional. Uno de los principales problemas verificados es que en su mayoría los grupos, carecen de masa crítica y por ende una política de la UNER deberá ser la promoción y apoyo a las unidades académicas para que desarrollen y consoliden sus posgrados, fundamentalmente los doctorados, ya que estos garantizan la preparación de los futuros investigadores.

Nuestra gestión intentará en primera instancia relevar **dónde y con qué** hacen ciencia nuestros investigadores, para después plantear **qué necesitan** para hacerlo. Sistemáticamente el presupuesto de Ciencia y Técnica ha sido subejecutado y nuestra propuesta incluye generar mecanismos para que esto no vuelva a ocurrir nunca más. Adicionalmente, ya que existen a nivel nacional instancias que permiten solventar planes para el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento científico, será nuestra tarea tramitar y conseguir esas vías de financiamiento.

**De la extensión universitaria**

Se hace necesario redefinir también, las categorías de políticas de extensión y de transferencia. Ambos espacios han sido especialmente afectados por las lógicas neoliberales que hegemonizaron las prácticas universitarias en las décadas de los 80 y los 90, y que por haber sido, en muchos casos, naturalizadas dejaron secuelas de difícil visualización.

Por esta razón señalamos que las políticas de extensión deberán concebirse en el marco de la construcción de prácticas colectivas y solidarias, en todos los ámbitos en que se requiera la presencia activa de la universidad, respondiendo tanto a demandas puntuales, como a la construcción de saberes y prácticas junto a otras instituciones y/o agrupaciones ( profesionales, gremiales, barriales ,etc.) .

La transferencia de la producción académica no puede, en ningún caso, quedar limitada a la vinculación entre universidad y empresa, para este propósito es necesario que la formación de grado, de las diversas carreras, permita, más allá de la formación profesional, la construcción de una visión crítica y situada que posibilite el



cuestionamiento de las lógicas del mercado y de las relaciones basadas en la pura competencia. No ponemos en duda que se trata siempre de posicionamientos político-académicos que deben atravesar toda nuestra labor en la universidad pública. La pregunta es en realidad cómo debe la universidad hoy, y en especial en nuestra región, construir los lazos entre el sistema productivo y el campo social en su conjunto.

La labor de extensión de las universidades, caracterizada en la década del 60, como una manera de “salir afuera” de sus muros, y por lo tanto, de devolver lo que la sociedad en su conjunto le posibilita, se ha convertido en una función centrada casi exclusivamente, en una forma de vinculación científica y tecnológica, caracterizada por la asistencia técnica y la venta de servicios, lo que solapadamente constituye otra forma de privatización dando lugar a la mercantilización de lo que es patrimonio social.

En este sentido proponemos otro modelo de transferencia “hacia proyectos de interés social y comunitario caracterizada por experiencias que articulen la universidad con las necesidades de aquellos sectores sociales que están en el margen, o casi en el margen y que se expresan en campos como la salud, la organización social, la formación, la capacitación, la ecología, la educación (formal y no formal), entre otros”.<sup>2</sup>

Las relaciones de la UNER con la sociedad regional y las comunidades locales, deben avanzar en un proceso interactivo que comprometa profundamente a nuestra Institución con las demandas territoriales, las necesidades de los medianos y pequeños productores, las luchas de los movimientos sociales, las expectativas de municipios y comunas, la producción conjunta de saberes y emprendimientos que retomen mandatos fundacionales y propongan a futuro un conocimiento cada vez más público y disponible en su proceso de construcción y docencia. El trabajo interdisciplinario y en red, que articule y potencie los proyectos institucionales de cada Facultad y de estas con el sistema universitario regional y educativo en general, será prioridad de la gestión de la UNER.

Una especial consideración merecen los espacios culturales que está en condiciones de brindar nuestra universidad, especialmente en el ámbito teatral y coral, no dudamos de la urgente necesidad de fomentar encuentros de expresión estética, teniendo en cuenta que por ahora no poseemos carreras de orientación estético expresivo-; lejos estamos de la clásica división positivista entre arte y ciencia, por el contrario, su articulación e interrelación contribuyen a la construcción del pensamiento y, a su vez son tal vez, la mejor forma de adquirir presencia activa en toda la provincia, tarea que nos posibilitaría la relación más estrecha con los municipios y con los jóvenes.

Proponemos continuar y profundizar la labor editorial, como otra forma de transferencia a la comunidad, posibilitando así la divulgación de la investigación científica y la promoción de la creación artística, literaria, pictórica, fotográfica, cinematográfica de nuestro ámbito.

Queremos destacar que es nuestro primer propósito en este área, es inaugurar la radio universitaria en las tres frecuencias otorgadas hace dos décadas.

---

<sup>2</sup> Llomovate, Sivia y otros “La universidad cotidiana” reflexiones teóricas y experiencias de Transferencia Universidad –Sociedad. Universidad de Buenos Aires 2007

Las radios de la UNER debieran estar hoy en el centro del debate para que las facultades de ambas orillas se sumen – a través de sus consejeros- para impulsar definitivamente la instalación de las radios y –sobre todo- la definición de la política comunicacional de nuestra universidad. En esta tarea colectiva se define un rumbo que, seguramente, contribuirá a sostener en el tiempo los objetivos de un sistema de medios propiamente universitario y en función de los objetivos de una universidad comprometida con su comunidad.

Si bien en este breve documento hemos separado las distintas áreas, no dudamos que en nuestra labor cotidiana, de gestión, de docencia, de investigación y de extensión unas y otras se implican, articulan y enriquecen recíprocamente.

Somos conscientes que esta ardua tarea, que constituye un gran desafío, está destinado especialmente a nuestros estudiantes que son quienes otorgan sentido a nuestro quehacer y a nuestros sueños, y que no es posible realizarlo sin contar con la tarea cotidiana y permanente, que en muchos casos se invisibiliza, de nuestro personal administrativo y de servicio. Por otro lado, la masa crítica de docentes y auxiliares, acumulada durante décadas en cada una de nuestras Facultades en función de sus respectivas especificidades, son la garantía de nuestros futuros compromisos. Siendo nuestro anhelo, que creemos compartido, incorporar en tareas de todas las áreas a nuestros graduados a fin de que cada vez nos sintamos todos más implicados en esta lucha incansable por la universidad pública.

Marzo 2010

Lic. María Laura Méndez, Dr. Víctor Hugo Casco y equipo.